

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* Plantea PAN en San Lázaro recortar gasto de Presidencia y secretarías
* Diputado del PVEM llama a respaldar a gobierno de López Obrador
* Plantea diputado elevar licencia de paternidad a 8 semanas
* Congreso impulsa campañas para el manejo de focos ahorradores
* Peña Nieto toma vacaciones, retoma actividades 4 de agosto
* Refuerza STPS vigilancia para evitar abusos contra trabajadores migrantes
* INE reciclará materiales usados en elección del 1 de julio
* Prevé Zepeda un PAN fuerte y fortalecido con nueva dirigencia

**29 julio de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/07/2018**

**HORA: 11:26**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

**Plantea PAN en San Lázaro recortar gasto de Presidencia y secretarías**

El coordinador de los diputados panistas, **Marko Cortés Mendoza**, planteó que la propuesta de reducir el financiamiento a partidos políticos también se aplique al gasto corriente de la Presidencia de la República, las secretarías de Estado y dependencias de la administración pública.

De esa manera, se lograría *“optimizar el gasto público y que el sistema democrático cueste menos”*, opinó el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

Al dar *“la bienvenida a las propuestas de austeridad del próximo gobierno federal”*, admitió que esperarían que “que en la misma proporción que se disminuya el gasto a los partidos políticos se reduzca el gasto de operación del gobierno”, adelgace las dependencias, *“logrando hacer más con menos”*.

En un comunicado, el legislador del Partido Acción Nacional recordó que la bancada panista presentó diversas modificaciones legales para disminuir los recursos a los partidos.

Entre ellas, citó la iniciativa de reforma constitucional, para hacer las adecuaciones a la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Cortés Mendoza aseveró que *"gran parte del financiamiento se va en personal e infraestructura para cumplir con los requerimientos de fiscalización del Instituto Nacional Electoral, además de que este gasta casi mil millones en fiscalizar, lo cual también deberá ajustarse a la baja”*.

*“De manera congruente, en Acción Nacional siempre escucharemos y haremos nuestras las exigencias ciudadanas que hoy piden ahorros en el gasto público”*, concluyó. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/07/2018**

**HORA: 12:11**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Diputado del PVEM llama a respaldar a gobierno de López Obrador**

El líder de los diputados del Partido Verde Ecologista de México, **Jesús Sesma Suárez**, aseguró que el nuevo gobierno merece el voto de confianza y el apoyo de todos los ciudadanos, incluidos los partidos políticos y las distintas organizaciones de la sociedad civil.

Ello, argumentó, tras la participación mayoritaria de los ciudadanos el 1 de julio que decidieron votar por un tener un cambio en lo político, económico y social.

Comentó que la decisión de los mexicanos de buscar un cambio llevó al candidato ganador de la elección presidencial, **Andrés Manuel López Obrador**, a anunciar una serie de acciones que responden al mandato que la mayoría de los ciudadanos pidió.

Entre ellas, agregó, la disminución en los salarios de los altos funcionarios del gobierno (que incluye al jefe del Ejecutivo); reducción del gasto en publicidad gubernamental y la eliminación del fuero para los políticos.

*“Este cambio no se trata de izquierda o de derecha, de liberales o de conservadores, sino de darle a la gente mayor seguridad, mejores oportunidades, combate a la corrupción, que les permita vivir tranquilos y mejorar su calidad de vida”*, destacó.

El líder parlamentario subrayó que estas decisiones, así como la de reubicar a las secretarías de Estado en el interior de la República para detonar mayor desarrollo en otras regiones del país, tienen como objetivo llevar a la práctica una verdadera austeridad y luchar contra la corrupción en el gasto del gobierno.

Sesma Suárez hizo hincapié en que sólo con unión entre todos los sectores de la sociedad se logrará enfrentar con éxito los problemas por los que atraviesa nuestro país.

*“Sé que muchos le temen al cambio o simplemente les molesta, pero debemos ser positivos y ver en ese cambio una oportunidad para mejorar como personas, como familia y como sociedad”*, enfatizó. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/07/2018**

**HORA: 10:26**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Plantea diputado elevar licencia de paternidad a 8 semanas**

El diputado **Jorge Álvarez Máynez**, de Movimiento Ciudadano, propuso reformar las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado para incrementar la licencia de paternidad de cinco días a ocho semanas.

La modificación del legislador sugiere que el patrón otorgue el permiso de paternidad cuando se haya entregado el certificado médico que compruebe el embarazo de la pareja y señale la probable fecha de parto, así como el nacimiento del o de los hijos.

En un comunicado, refirió que en la actualidad sólo se otorgan cinco días de descanso posteriores al nacimiento, por lo que su propuesta es que sean ocho semanas con goce de sueldo, distribuidas en dos antes del parto y seis posteriores.

En el caso de adopción detalló que se otorgarían ocho semanas de concesión, de acuerdo con el acta que compruebe la adopción o en su caso la resolución judicial definitiva que compruebe el hecho.

Álvarez Máynez dijo que el permiso de paternidad se convertiría en un derecho irrenunciable al modificar el Artículo 132 fracción XXVII de la Ley Federal del Trabajo, así como el 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional.

Apuntó que la iniciativa va en favor de la igualdad y la equidad de género, ya que a los hombres se les otorga poco tiempo para el cuidado de sus hijos y eso propicia una desigualdad en la crianza de los mismos.

También indicó que *“en al ámbito laboral aún existen brechas en distintos ámbitos que deben combatirse”*, por lo que los problemas de género en el país deben resolverse.

Un permiso igualitario para ambos sexos permitiría que el empleo femenino no se resintiera por la crianza de los niños y así no se viera a las mujeres como únicas cuidadoras, consideró.

Agregó que los cinco días de descanso que se contemplan en las leyes mexicanas son demasiados cortos, en contraparte con el promedio de ocho semanas que otorgan otros países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Por último, precisó que en el país de los 2.3 millones de infantes que nacen cada año sólo 600 mil madres cuentan con licencia de maternidad, sin embargo, el indicador de paternidad se desconoce ya que la estadística no está registrada por instituciones de seguridad social. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/07/2018**

**HORA: 12:16**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Congreso impulsa campañas para el manejo de focos ahorradores**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión llamó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, promuevan campañas informativas para el correcto manejo y reciclaje de lámparas ahorradoras.

El dictamen aprobado en sesión ordinaria precisa que el uso de lámparas ahorradoras no representa un peligro en primera instancia, y expone que es conveniente realizar acciones con el propósito de que la gente conozca el tratamiento que se debe dar a éstas cuando su vida útil haya concluido.

Los focos ahorradores, se agrega, contribuyen al cuidado del medio ambiente y a la disminución del gasto del pago de la energía eléctrica, aunque también repercuten en la salud de las personas, al estar constituidos de materiales que pueden ser nocivos si no se tiene un correcto manejo para ser desechados.

Las lámparas ahorradoras utilizan mercurio que, al encenderse, se gasifica y genera energía ultravioleta que choca en las paredes de cristal del tubo para emitir la luz.

En el dictamen se detalla que la Organización Mundial de la Salud ha señalado que la exposición al mercurio, incluso en pequeñas cantidades, puede causar graves problemas de salud y es peligrosa para el desarrollo intrauterino y en las primeras etapas de vida.

Puede ser tóxico para los sistemas nervioso e inmunitario, el aparato digestivo, la piel, pulmones y riñones, y es uno de los 10 productos o grupos de productos químicos que plantean especiales problemas de salud.

En 2012, la Ciudad de México emprendió, a través de la Secretaría de Medio Ambiente el *"Plan Verde"*, mediante el cual se dan una serie de pasos a fin de llevar bien el manejo de residuos de lámparas fluorescentes cuando se quiebren.

De acuerdo con dicho plan, se deben colocar guantes protectores, cubrirse la boca, conseguir una caja, no una bolsa, recoger los fragmentos grandes y ponerlos en la caja.

Además, barrer las astillas y pedazos pequeños con un papel o cartón, limpiar la zona usando un paño húmedo, colocar el paño húmedo en la caja, sellar la caja usando cinta adhesiva, marcar la caja, señalando el contenido, y llevarla a un área donde traten los desperdicios.

Precisó que la Asociación Greenpeace señala que el uso de lámparas ahorradoras en el hogar es seguro, y recomienda que cuando una lámpara ahorradora se rompa, es necesario usar guantes para recoger los residuos y evitar hacerlo con las manos sin protección.

También recomienda no aspirar los residuos de una lámpara o tubo fluorescente que se ha roto, ventilar el área donde se rompió, colocar los pedazos en una bolsa y sellarla, y depositarla en la basura, junto con otros residuos inorgánicos. **/jpc/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/07/2018**

**HORA: 10:36**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Peña Nieto toma vacaciones, retoma actividades 4 de agosto**

A partir de este lunes 30 de julio, el Presidente **Enrique Peña Nieto** suspende sus actividades públicas con motivo del periodo vacacional, así lo confirmó este domingo la Presidencia de la República.

Sin embargo, precisó, durante este tiempo *“se mantendrá al pendiente de los acontecimientos del país y al frente de su responsabilidad nacional”*.

El Primer Mandatario retomará sus actividades a partir del próximo sábado 4 de agosto atendiendo asuntos de la agenda privada, y el lunes 6 viajará a Bogotá, Colombia para asistir a la toma de posesión del Presidente Electo de ese país, Iván Duque que se llevará a cabo el día 7.

El Jefe de Estado mexicano toma así su último periodo vacacional previo a concluir su encargo al frente del Gobierno Federal el próximo 30 de noviembre.

Peña Nieto confía que en agosto concluya renegociación del TLCAN

Fue costumbre del presidente Peña Nieto en su sexenio tomar tres semanas de descanso durante el año: en Semana Santa; temporada de verano y Fin de Año. Estos periodos permitieron a los trabajadores del Gobierno Federal, particularmente de la Residencia Oficial de Los Pinos guardar también estos días.

En estos periodos, el mandatario acompañado de su familia descansó en distintos lugares del país como la Riviera Nayarita, el Puerto de Acapulco, Yucatán y en su casa del Fraccionamiento Club de Golf Ixtapan de la Sal en el Estado de México. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/07/2018**

**HORA: 17:30**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: 24 Horas online**

**INE reciclará materiales usados en elección del 1 de julio**

El Instituto Nacional Electoral realiza diversas acciones con los materiales utilizados en la elección del 1 de julio pasado, como el reciclaje de mamparas y la destrucción de tinta indeleble, bajo estrictas medidas de seguridad que garanticen la protección del medio ambiente.

En la cuenta de Twitter del INE se publicó un video del director de Estadísticas y Documentación Electoral de este instituto, **Gerardo Martínez**, en el que informa a detalle qué pasa con los materiales después de los comicios y los tiempos en que se deben realizar estas acciones.

Para este proceso electoral se imprimieron 280 millones de boletas, que requirieron dos mil 080 toneladas de papel seguridad; fueron distribuidas en los 300 distritos electorales de todo el país para elegir a Presidente de la República, 18 mil 299 cargos federales y locales, 500 diputaciones y 128 Senadurías.

Gerardo Martínez indicó que a finales de agosto, cuando concluya el proceso en el plano jurisdiccional, es decir cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haya resuelto todos los medios de impugnación, iniciaría el reciclamiento.

Es decir, será hasta entonces cuando los materiales y la documentación electoral ya son susceptibles de pasar a la siguiente fase, el reciclamiento. El material son el cancel, las urnas, la mampara especial, la caja paquete electoral, la pinza para marcar la credencial para votar, los marcadores de boleta y el líquido indeleble, explicó.

Después haber rescatado los materiales de las casillas, la noche de la jornada electoral o unos 2 días después, se someten a una revisión para determinar cuáles se podrán reutilizar.

*“Se limpian, se almacenan y se conservan para el próximo proceso electoral. Aquellos que no estén en condiciones de usarse se ponen en el Plan de Desincorporación de la institución; se destruyen, se reciclan, porque los materiales que están hechos fueron solicitados para que fueran susceptibles de reciclaje”*, abundó.

En el caso de la tinta indeleble, se invita al menos a tres empresas que tengan la posibilidad de desactivar el líquido y después confinarlo, para no dañar el ambiente, pues se trata de un químico que debe someterse a tratamiento especial. El marcador para las boletas electorales debe tener un tratamiento diferente, y para ello analizan si se desincorpora o se puede volver a utilizar.

Una vez concluido el proceso electoral, que estén definidas las cámaras de Diputado y Senadores, así como el Presidente, la documentación electoral utilizada, y que actualmente está resguardada en las 300 bodegas de los consejos distritales, se destruye.

En cada distrito se busca un lugar donde pueda triturarsel. *“El método de destrucción es ese: primero se tritura, se deja en posesión de la empresa que lo trituró para que posteriormente lo convierta en algún otro tipo de papel que sea utilizable para otro medio”*, concluyó. **/jpc/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/07/2018**

**HORA: 14:42**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Refuerza STPS vigilancia para evitar abusos contra trabajadores migrantes**

Para garantizar la defensa de los derechos de los trabajadores migrantes y prevenir abusos de empleadores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social realizó el taller “Hacia una Contratación Equitativa”, con la Oficina para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**Fernando Maldonado Hernández**, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la STPS, recordó que la migración está vinculada, directa o indirectamente, a la búsqueda de oportunidades de trabajo decente, sin embargo, muchas veces terminan en empleos caracterizados por baja remuneración y condiciones de trabajo inseguras.

*“El Gobierno de México asume su responsabilidad en la defensa de los derechos de los trabajadores migrantes, así como en la promoción de condiciones de equidad y seguridad en los lugares de trabajo”*, enfatizó Maldonado Hernández.

En presencia de la Directora de la Oficina para México y Cuba de la OIT, **Gerardina González Marroquín**, Maldonado Hernández resaltó el reforzamiento de los lazos de cooperación de México dentro del marco del programa REFRAME.

*“Esta iniciativa estudia la dinámica de tres corredores migratorios en el mundo, uno de ellos el establecido en la frontera México-Guatemala, con el objetivo de promover el diseño de políticas públicas para prevenir la trata de personas y el trabajo forzoso; proteger los derechos de los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, y potenciar los beneficios de la migración laboral”*, aseguró el funcionario.

En su intervención, **Gerardina González**, representante de la OIT, subrayó su rechazo a la contratación de infantes y remarcó que *“no hay ninguna razón por la cual podamos permitir que las personas sean víctimas de explotación”*, indicó.

El taller explicó que las condiciones de empleo de un trabajador deben especificarse de una manera adecuada, verificable y fácil de comprender, además informar el lugar, los requisitos y las tareas del empleo; estar redactados en un idioma que el trabajador pueda entender sobre los requisitos de admisión, las condiciones de vida y de trabajo, los derechos y las leyes laborales. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/07/2018**

**HORA: 13:05**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Prevé Zepeda un PAN fuerte y fortalecido con nueva dirigencia**

El presidente del PAN, **Damián Zepeda**, aseveró que este partido saldrá fortalecido del proceso de renovación de su dirigencia nacional y listo para seguir trabajando por México.

*“Que no quede ninguna duda: de la mano de nuestros simpatizantes y militantes y con el diálogo interno como nuestra principal herramienta, definiremos el plan de acción con el cual recuperaremos la confianza de la ciudadanía”*, sostuvo el líder nacional panista.

Adelantó que esta semana continuará los diálogos con quienes han manifestado su intención de encabezar al Partido Acción Nacional, para explicarles el proceso, como lo marcan los estatutos y para que tengan la certeza de que será un ejercicio equitativo y transparente.

*“Acción Nacional se encuentra en una etapa de reflexión interna, donde estamos escuchando a nuestros órganos y tendremos también, en un ejercicio nacional, la participación de nuestros simpatizantes y militantes. El llamado es a actuar con generosidad y humildad, para que este diálogo sea constructivo y nos lleve al plan de acción con el que recuperaremos la confianza de la ciudadanía”*, expuso.

Las causas que dieron vida al PAN, dijo, están más vivas que nunca, *“aún tenemos que luchar por cambiar a nuestro país, contrarrestar el régimen presidencialista y empoderar a los ciudadanos, a través de instituciones sólidas, democráticas y plurales”*.

Zepeda Vidales recordó que los próximos 11 y 12 de agosto, el PAN celebrará su Consejo Nacional, con el cual, además de profundizar en la reflexión interna en el máximo órgano del partido y sobre el rumbo que habrán de tomar de cara a los nuevos retos de México, se integrará la Comisión Organizadora Nacional de la Elección, que gozará de autonomía para conducir el proceso de renovación.

*"La Comisión Organizadora Nacional de la Elección será la encargada de emitir la convocatoria correspondiente. A partir de su publicación, quienes aspiren a la dirigencia deberán reunir 10 por ciento de firmas de los militantes panistas, para después proceder a su registro y, por último, ser elegidos en las urnas por los militantes”*, señaló en un comunicado.

Así, destacó*, “con democracia interna, aproximadamente entre octubre y noviembre estaríamos celebrando nuestras elecciones internas y, con ello, renovando nuestra dirigencia”*.

Finalmente, se mostró convencido de que el Partido Acción Nacional continuará siendo útil a México y resaltó que, en este momento, su llamado es a ser la primera fuerza política de oposición a nivel nacional y a defender los intereses ciudadanos. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/06/2018**

**HORA: 15:00**

**NOTICIERO: online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**PES presenta 17 juicios para impugnar las elecciones federales**

El Partido Encuentro Social (PES) ha presentado hasta este domingo 29 de julio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 17 juicios para impugnar las elecciones federales, lo anterior como parte de su estrategia para conservar su registro

De acuerdo con los estrados electrónicos del órgano jurisdiccional; en sus recursos, el instituto político contraviene desde el acta de la sesión ordinaria del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto del cómputo de la votación emitida para presidente de la República donde se tienen los porcentajes que le corresponden a cada partido político nacional, hasta los resultados consignados en las actas de los cómputos distritales para diputaciones y senadurías.

Asimismo, impugna la votación emitida para presidente en los Consejos Distritales 01 y 02 de Colima; 03 de Tlaxcala; 08,11,19, 24 y 37 del Estado de México; 13 de Guanajuato, así como 09 y 16 de la Ciudad de México.

Tres de los recursos fueron turnados a la ponencia de la presidenta del TEPJF, **Janine Otálora Malassis**; tres al magistrado **Felipe de la Mata**; tres al magistrado **Indalfer Infante**; dos a la magistrada **Mónica Soto Fregoso**; dos a la ponencia del magistrado **José Luis Vargas**, y tres al magistrado **Felipe Fuentes Barrera**, mientras que a la ponencia del magistrado **Reyes Rodríguez** se turnó uno de los juicios.

Asimismo, **Marcela Dávalos**, presidenta del Partido Nacional Democracia Ciudadana, impugnó el acta de la sesión ordinaria emitida por el Consejo General del INE, donde se tiene el cómputo de la votación emitida para presidente de la República, juicio que fue turnado al magistrado Reyes Rodríguez. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/07/2018**

**HORA: 09:21**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Pide Arquidiócesis crear políticas públicas en favor de los migrantes**

La Arquidiócesis de México hizo un llamado a crear políticas públicas en favor de la movilidad humana, *“para que el país se preocupe por los migrantes y las personas que transitan por su territorio”*.

Con el título *“Víctimas, re - víctimas y recontar víctimas”* el editorial publicado en el

semanario religioso Desde la Fe reflexionó sobre la situación de los niños migrantes que han sido separados de sus padres por el gobierno de Estados Unidos, e hizo un llamado a las autoridades nacionales para evitar situaciones similares.

*“El buen juez por su casa empieza: México debe convertirse en un país que vea por sus migrantes”*.

El artículo mencionó que, aunque el pasado jueves se cumplió el plazo judicial para que el gobierno de **Donald Trump** reintegrara a la totalidad de niños y adolescentes a sus familias migrantes, luego de que éstos fueran separados de sus padres al intentar cruzar su frontera sur, no lo hizo.

*“En lugar de cumplir, las autoridades migratorias de la “era Trump” decidieron repatriar a su país de origen a más de 400 adultos, dejando a sus hijos, de entre 5 y 17 años, en territorio estadounidense bajo custodia federal”*.

La Arquidiócesis encabezada por el cardenal Carlos Aguiar Reyes consideró que, al ser víctimas de violencia, deterioro social y malas políticas de sus gobiernos, las familias se vean obligadas a salir de sus países de origen en busca de un mejor futuro.

*“Son parte del actual fenómeno de hipermovilidad humana, al decidir ir en busca de un estilo de vida, ya no de decoro, sino apenas llevadero”*.

Lamentó que estas personas hayan sido revictimizadas *“por la arbitrariedad e insensibilidad de un gobierno que, con su política de Tolerancia Cero, separó a los menores de edad de sus padres”*.

A pesar de que esta medida causó indignación entre la comunidad internacional, lo que llevó al presidente Trump a firmar una Orden Ejecutiva para la reintegración de las familias, esta no se ha cumplido.

*“Con la repatriación de más de cuatro centenares de adultos sin sus hijos, se ha ejecutado una nueva crueldad, que hace a estas familias tres veces víctimas”*.

El texto aseguró que el gobierno norteamericano, al igual que otros países del llamado primer mundo, *“siguen en su empeño por sacar provecho de los recursos naturales y de zonas geoestratégicas de otros países, sean de África, Latinoamérica u otras regiones, generando miseria y forzando la migración, pero al mismo tiempo quejándose amargamente de dicho fenómeno”*. **/psg/m**